

Italia-Turín: Prestación de servicios de redacción en inglés, árabe y ruso

OJ S 124/2015 01/07/2015

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: ETF

Dirección postal: Villa Gualino, viale Settimio Severo 65

Localidad: Turín TO

Código postal: 10133

País: Italia

A la atención de: responsable de contratación

Correo electrónico: fincop.procurement@etf.europa.eu

Teléfono: +39 0116302222

Fax: +39 0116302204

Direcciones de internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://www.etf.europa.eu>

Acceso electrónico a la información: http://www.etf.europa.eu/web.nsf/pages/Open_tenders

Puede obtenerse más información en:

la dirección mencionada arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en:

la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse: la dirección mencionada arriba

I.2. Tipo de poder adjudicador

Institución/agencia europea u organización internacional

I.3. Principal actividad

Servicios públicos generales

Otros: desarrollo de recursos humanos, mercado laboral, educación y formación profesional.

I.4. Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1. Descripción

II.1.1. Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador

Prestación de servicios de redacción en inglés, árabe y ruso.

II.1.2. Tipo de contrato y lugar de ejecución o entrega

Servicios

Categoría de servicio nº 27: Otros servicios

Código NUTS

II.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

II.1.4. Información sobre el acuerdo marco

Acuerdo marco con un solo operador

Duración del acuerdo marco

Duración en años: 4

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco

Valor estimado IVA excluido: 750 000 EUR

II.1.5. Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)

La ETF solicita apoyo en la redacción de contenido escrito eficaz y atractivo sobre sus actividades en inglés para una serie de materiales de comunicación y especializados. La ETF también requiere servicios de edición en árabe y ruso sobre la base del material de base normalmente presentado en inglés.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, la participación en esta licitación está abierta a todas las personas físicas y jurídicas que estén establecidas (con su domicilio o sede, respectivamente) en la Unión Europea, Albania, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Liechtenstein, Montenegro, Noruega y Serbia.

II.1.6. Código(s) CPV

92312211 Servicios de agencia de redacción

II.1.7. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

II.1.8. Lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2. Ámbito de la contratación

II.2.1. Cantidad o extensión global del contrato

II.2.2. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.3. Información sobre las renovaciones

Este contrato podrá ser renovado: sí

Número de renovaciones posibles: 3

En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3. Duración del contrato o fecha límite de ejecución

Duración en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones relativas al contrato

III.1.1. Depósitos y garantías exigidos

III.1.2. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan

Véanse los documentos del concurso.

III.1.3. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato

III.1.4. Condiciones de ejecución del contrato

III.2. Condiciones de participación

III.2.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones: véanse los documentos del concurso.

III.2.2. Capacidad económica y financiera

Lista y breve descripción de las condiciones: 1. Presentación de las declaraciones financieras de los 3 últimos ejercicios con la contabilidad cerrada firmadas por el representante legal.

2. Tabla sobre la estabilidad financiera del licitador debidamente cumplimentada y firmada por el representante legal (puede descargarse en el siguiente enlace: http://www.etf.europa.eu/web.nsf/pages/Open_tenders).

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: el licitador debe poder demostrar que se encuentra en una situación financiera estable y que cumple los siguientes parámetros relativos a la estabilidad financiera.

Para organizaciones con fines lucrativos:

1. El coeficiente entre los activos a corto plazo y la deuda a corto plazo debe ser superior a 1.
2. El coeficiente entre los fondos propios y el total de los pasivos debe ser superior a 0,2.
3. El beneficio neto debe ser positivo.
4. El volumen de negocios anual total debe ser de, como mínimo, el doble del valor contractual medio en un año (375 000 EUR).

Organizaciones con fines no lucrativos:

1. El coeficiente entre los activos a corto plazo y los pasivos a corto plazo debe ser superior a 1.
2. El coeficiente entre los activos o el capital neto y el total de los pasivos debe ser superior a 0,2.
3. El excedente de explotación bruto debe ser positivo.
4. Los ingresos anuales totales deben ser equivalentes, como mínimo, al doble del valor contractual medio en un año (375 000 EUR).

III.2.3. Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de las condiciones:

1. Una lista de servicios similares a los descritos en los términos de referencia, ejecutados durante los 2 últimos años, incluyendo fechas, importes y nombres de los destinatarios del servicio.
2. El currículum vitae de la persona propuesta por el contratista como principal punto de contacto para la ETF.
3. 2 currículos de redactores que demuestren que tienen la experiencia necesaria en cada una de las siguientes lenguas: inglés, árabe y ruso.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

1. Al menos 2 años de experiencia en la gestión de servicios de redacción.
2. El contratista deberá contar con una red de redactores o periodistas nativos, o equivalentes, que puedan trabajar en inglés, árabe y ruso, así como 2 años de experiencia en la redacción sobre cuestiones de educación, formación, competencias y mercado laboral en las economías emergentes y en transición.

III.2.4. Información sobre contratos reservados

III.3. Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1. Información sobre una profesión concreta

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2. Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato: no

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Tipo de procedimiento

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará

IV.1.3. Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo

IV.2. Criterios de adjudicación

IV.2.1. Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

IV.2.2. Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3. Información administrativa

IV.3.1. Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente

CFT/15/ETF/0008.

IV.3.2. Publicación anterior referente al presente procedimiento

no

IV.3.3. Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

IV.3.4. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

28.8.2015

IV.3.5. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Cualquier lengua oficial de la UE

IV.3.7. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 4.9.2015 - 10:30

Lugar:

Las instalaciones de la ETF, Turín, Italia.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: 1 representante por cada licitador.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí

Identificación del proyecto: la ETF es una agencia de la Unión Europea.

VI.3. Información adicional

Los documentos de la licitación se podrán descargar en la dirección indicada en el apartado I.

1. El sitio web se actualizará con regularidad y será responsabilidad de los licitadores comprobar las actualizaciones y modificaciones durante el período de licitación.

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal General

Dirección postal: rue du Fort Niedergrünwald

Localidad: Luxemburgo

Código postal: 2925

País: Luxemburgo

Correo electrónico: generalcourt.registry@curia.europa.eu

Teléfono: +352 4303-1

Fax: +352 4303-2100

Dirección de internet: <http://curia.europa.eu>

VI.4.2. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso: puede comunicar cualquier observación relativa al procedimiento de adjudicación al poder adjudicador indicado en el apartado I.1.

Si considera que se ha realizado una mala administración, puede presentar una reclamación ante el Defensor del Pueblo Europeo en un plazo de 2 años a partir de la fecha en la que tuvo conocimiento de los hechos en que se basa la reclamación (véase <http://www.ombudsman.europa.eu>). Dicha reclamación no tendrá como efecto la suspensión del plazo para presentar un recurso ni la apertura de un nuevo plazo de presentación de recursos.

En un plazo de 2 meses a partir de la fecha de notificación de la decisión de adjudicación, puede presentar un recurso ante la instancia indicada en el apartado VI.4.1.

VI.4.3. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

19.6.2015